



AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO

Pza. Constitución, 1
14206 Valsequillo (Córdoba)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018.

En Valsequillo, siendo las 13:15 horas del día 13 de Abril de 2018, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente **D. Francisco Rebollo Mohedano**, los Concejales/as **D^a María Jesús García Nieto**, **D^a Encarnación Rodríguez Mellado**, **D^a María Villanueva Esquinas**, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido previamente convocados, actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación D^a María del Carmen Orugo Tejero.

Declarado abierto el acto por el Presidente, pasan a debatir los puntos incluidos en el orden del día.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
Preguntado por el Presidente si alguno de los reunidos tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria, y no habiendo observaciones, queda aprobada por unanimidad de los asistentes al acto el acta de la sesión anterior celebrada el día 9 de Marzo de 2018.

2.- PROPUESTA DE LA ALCALDIA DE SOLICITUD DE COLABORACION A LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA PARA LA REPARACION DE LA VIA DE COMUNICACION VALSEQUILLO-LA GRANJUELA.- Dada cuenta de la Propuesta del Sr. Alcalde que literalmente, dice como sigue;

“El sistema de comunicaciones del Municipio de Valsequillo con otros centros urbanos y nudos de comunicación de la comarca son las siguientes:

- CO-8406 a Hinojosa del Duque.
- A3279 (Hinojosa del Duque a la A3277
- A3278 Valsequillo a Monterrubio de la Serena
- Vía de comunicación Valsequillo-La Granjuela.

Sin entrar a determinar la mayor importancia por el grado de utilización de unas u otras, es bien cierto que la vía de comunicación que enlaza esta población con La Granjuela es utilizada intensamente por la vinculación comercial, cultural, agrícola que unen ambas poblaciones y por la cercanía entre ellas, que hacen de esta vía la más transitada al ser su longitud bastante inferior a las otras vías alternativas .

Esta vía se convierte en la principal entre ambas poblaciones: motivos tales como la ubicación del Centro médico de Urgencias en esta localidad o el Hospital en Peñarroya-Pueblonuevo hacen que se use de forma intensa y continua por nuestros habitantes.

De la misma manera y por otras razones como son la vinculación comercial y de servicios con los Municipios de Peñarroya-Pvo, Fuente Obejuna y la capital hace que los habitantes de Valsequillo usen con la misma intensidad esta vía de comunicación hasta La Granjuela, desde la que parten

Código seguro de verificación (CSV):

FF9D 8A59 2B7D 13D4 CF31



FF9D8A592B7D13D4CF31

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.valsequillo.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria-Interventora, Doña ORUGO TEJERO MARIA CARMEN el 13/4/2018
VºBº de El Alcalde-Presidente, Don REBOLLO MOHEDANO FRANCISCO el 13/4/2018

el resto de las vías hacia los destinos indicados.

Reivindicada continuamente su reparación y mantenimiento por parte de los vecinos de ambas poblaciones, representa una constante preocupación para nuestros gobiernos locales.

De ahí que las gestiones y esfuerzos que se realizan para su mantenimiento son constantes por parte de ambos Ayuntamientos, gestiones que lograron la ejecución de un proyecto de asfaltado total en el año 2000. Este proyecto alivió en gran medida las necesidades de comunicación entre estos pueblos pero el paso del tiempo y la falta de mantenimiento de la vía en cuestión han dado lugar de nuevo a su mal estado actual y a la necesidad urgente de intervención.

Por lo expuesto, Propongo al Pleno Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

1º.-Solicitar a la Excmá.Diputación Provincial de Córdoba colaboración para la reparación de la vía de comunicación Valsequillo-La Granjuela, por entenderla esencial para la vida de nuestros vecinos.

2º.-Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Córdoba, a los efectos oportunos.””

Tras deliberación, por unanimidad de los cuatro asistentes al acto, que suponen la mayoría absoluta legal de los miembros que forman la Corporación Municipal, tomando en consideración la propuesta de la Alcaldía anterior, se acuerda :

1º.-Solicitar a la Excmá.Diputación Provincial de Córdoba colaboración para la reparación de la vía de comunicación Valsequillo-La Granjuela, por entenderla esencial para la vida de nuestros vecinos.

2º.-Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Córdoba, a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, de orden de la Presidencia se da por finalizado el acto cuando son las 13,30 horas de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Valsequillo (fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

FF9D 8A59 2B7D 13D4 CF31



FF9D8A592B7D13D4CF31

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.valsequillo.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria-Interventora, Doña ORUGO TEJERO MARIA CARMEN el 13/4/2018
VºBº de El Alcalde-Presidente, Don REBOLLO MOHEDANO FRANCISCO el 13/4/2018